

TRABAJO DE GRADO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

ESCUELA DE LENGUAJE “SANTA LAURA”

JOHANNA JULIO ROBLES

INDICE

- Introducción pág. 3
- Etapa de Diagnóstico pág. 4 a 15
- Síntesis Diagnóstico Institucional pág. 16 a 18
- Planificación de Plan de Mejoramiento pág. 19 a 25
- Acciones a realizar en Plan de Mejoramiento pág. 26 a 27
- Anexo pág 28 a 30

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el Plan de Mejoramiento de la Escuela de Lenguaje “Santa Laura”2012, ubicada en la ciudad de Iquique, el establecimiento se encuentra en el sector sur de la ciudad, atiende a niños y niñas de 3 a 5 años, 11 meses que presenten problemas lenguaje.

El Plan de Mejoramiento, está formado por etapas: 1° diagnóstico de las áreas que componen un establecimiento educacional; área gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, con su respectivo síntesis de diagnóstico Institucional. 2° Planificación de Plan de mejoramiento, 3° Acciones a realizar en Plan de Mejoramiento Educativo Institucional, 4° anexo, cuestionario para padres y apoderados del establecimiento, para detectar su conocimiento respecto al vocabulario utilizado en las Escuelas de Lenguajes y su interés y disposición para participar en talleres para padres y apoderados.

MISIÓN DE LA ESCUELA: Nuestra misión es desarrollar habilidades psicolingüísticas en los niños y niñas que presentan trastornos específicos del lenguaje, entregando al mismo tiempo una educación oportuna y pertinente que le permita incorporarse al sistema educativo común, integrando activamente la participación de la familia en el proceso educativo.

Objetivo General: Entregar a los niños y niñas con trastornos específicos del lenguaje una educación de calidad a través de la rehabilitación y habilitación de las habilidades comunicativas, además de una formación educativa oportuna y pertinente que les permita incorporarse adecuadamente al sistema educativo común favoreciendo la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos.

Objetivos Específicos: Mantener una fluida comunicación fonoaudióloga – educadora para un mejor logro del tratamiento del Plan específico.

- Integrar a los padres y apoderados a la labor educativa del Establecimiento.
- Fomentar y mantener un clima organizacional armonioso en beneficio de toda la Comunidad Educativa.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO

ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

DIMENSIÓN 1: Conocimiento normativo

1.1 Dominio del marco normativo

Práctica general a evaluar: Conocimiento y dominio del marco normativo que permita elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|---|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes, en el contexto de la Ley N° 19.876/2003(Doce años de escolaridad). | | | | * |
| 2. El establecimiento educacional incorpora en el PEI los principios y orientaciones explicitados en la normativa del nivel y/o modalidad. | | | | * |
| 3. A partir del conocimiento del marco normativo (Bases Curriculares, Programas de Estudio, Programas Pedagógicos, Mapas de Progreso, entre otras) se elaboran estrategias con foco en el mejoramiento de los aprendizajes. | | | | * |

DIMENSIÓN 2: Organización curricular

2.1 Organización del Plan de Estudio (excepto para Educación Parvularia)

Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. La carga horaria semanal del Plan de Estudio se organiza considerando las asignaturas o núcleos de aprendizaje con bajos resultados, las metas que el establecimiento desea alcanzar, las necesidades, diferencias individuales e intereses de todos los estudiantes. | | | | |
| 5. Las horas de libre disposición se distribuyen para fortalecer la implementación del currículum y/o las metas de aprendizaje que el establecimiento desea alcanzar (reforzamiento, talleres, visitas guiadas, actividades artísticas, culturales o deportivas). | | | | |
| 6. Evaluar y adecuar anualmente el Plan de Estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con las Bases Curriculares, PEI, Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros. | | | | |

2.2.Elaboración del planificación anual y horario escolar

Práctica general a evaluar: Proceso sistemático de elaboración de la planificación anual, teniendo como eje la implementación curricular articulada para favorecer la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular y garantizar la implementación del Programa de Estudios, Programas Pedagógicos y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran. | | | | * |
| 8. El equipo técnico en conjunto con los docentes definen anualmente el formato, los componentes y los criterios comunes para el diseño de la planificación anual, considerando la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes. | | | | * |
| 9. El equipo técnico coordina instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades, para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro. | | | | * |

DIMENSIÓN 3: Preparación de la enseñanza

3.1. Elaboración de la planificación de clases

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas para la elaboración de la planificación de las clases, con criterios técnicos, favoreciendo el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia de la institución escolar. | | | | * |
| 11. La planificación de clases y/o diseño de la enseñanza incorpora estrategias diferenciadas para responder a las necesidades educativas y a la diversidad cultural, social e individual de todos los estudiantes (etnias, credos, contexto geográfico, etc.). | | | | * |
| 12. El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación de la enseñanza diferenciada, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje. | | | | * |
| 13. Los docentes adecuan las planificaciones de las unidades curriculares, de acuerdo a la retroalimentación institucional, para lograr avances efectivos de los aprendizajes de todos los estudiantes. | | | | * |

3.2. Elaboración de la planificación de la evaluación

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas de diseño, validación, monitoreo y seguimiento de la planificación de la evaluación, para el logro de los aprendizajes de

| todos los estudiantes. | | | | |
|---|-----------------------|---|---|---|
| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. Se concuerda e implementa un Reglamento de evaluación y promoción conocido por la comunidad educativa, que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes. | | | | * |
| 15. Se elaboran instrumentos de evaluación acorde a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los objetivos esperados, los que son revisados por la UTP para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. | | | | * |
| 16. Los procesos de evaluación son informados oportuna y formalmente a todos los estudiantes y apoderados, para su validación y establecimiento de compromisos para el avance de los aprendizajes. | | | | * |
| 17. La UTP asegura y promueve instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento al logro de los aprendizajes, para así reorientar la planificación. | | | | * |

DIMENSIÓN 4: Acción docente en el aula

| 4.1.Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje | | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| <i>Práctica general a evaluar:</i> Procesos institucionales que permiten a los docentes desarrollar ambientes educativos propicios y gradualmente desafiantes para el aprendizaje de todos los estudiantes. | | | | |
| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 18. Los directivos, técnicos y docentes diseñan, difunden e implementan estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado, que responde a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes. | | | | * |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| 19. Los directivos, técnicos y docentes promueven una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes. | | | | * |
| 20. Los directivos, técnicos y docentes promueven estrategias de respeto a la diversidad, las que se consideran en el PEI, para garantizar la participación y el desarrollo integral de cada estudiante. | | | | * |

4.2. Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciales diseñadas por los docentes, que contribuyan a que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21. Las clases realizadas por los docentes responden a una estructura (inicio, desarrollo y término), articulando los conocimientos previos para el desarrollo de nuevos conocimientos. | | | | * |
| 22. Los docentes comunican a todos los estudiantes el objetivo de la clase y los motiva para el logro de los objetivos esperados. | | | | * |
| 23. Las acciones desarrolladas por los docentes en el aula incorporan variados recursos didácticos y tecnológicos, para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes. | | | | * |
| 24. Al finalizar una clase o experiencia de aprendizaje, los docentes utilizan variadas estrategias para realizar síntesis, evaluar los recursos, el nivel de logro alcanzado y reforzar el aprendizaje. | | | * | |

4.3. Acompañamiento al docente en el aula.
Práctica general a evaluar: Procesos y estrategias que apoyen a los docentes en sus tareas educativas, para potenciar la efectividad de su quehacer profesional a nivel de aula.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 25. El equipo directivo y técnico desarrolla procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula, con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula. | * | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 26. El equipo directivo y técnico desarrolla acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes, que presentan dificultades, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. | | | | * |
| 27. El equipo directivo y técnico desarrolla estrategias sistemáticas y secuenciadas, para el análisis técnico de las buenas prácticas pedagógicas y las dificultades observadas en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares. | * | | | |

DIMENSIÓN 5: Evaluación de la implementación curricular

5.1. Análisis de resultados y de la cobertura curricular

Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos de evaluación de la implementación curricular, mediante el análisis de los resultados de los planes, proyectos y/o estrategias desarrolladas, para asegurar una adecuada cobertura curricular.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 28. El equipo directivo y técnico generan y conducen instancias técnicas periódicas, para evaluar la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se ha propuesto alcanzar, a partir de los resultados de mediciones tanto internas como externas. | | | | * |
| 29. Se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la efectividad y articulación de los planes, proyectos y/o estrategias de mejoramiento que se implementan en el establecimiento (PIE, EIB, entre otros), para su evaluación, ajuste o reformulación. | | | * | |
| 30. Se definen apoyos diferenciados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados, sobre la base de los resultados. | | | | * |

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN 6: Director con visión estratégica y foco en lo académico

6.1. Director con visión estratégica y foco en lo académico

Práctica general a evaluar: El director, con visión estratégica, planifica, conduce y evalúa el proceso de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| 31. El director desarrolla acciones efectivas de comunicación con el sostenedor y establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional. | | | * | |
| 32. El director genera una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el PEI y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes. | | | | * |
| 33. El director, apoyado por el equipo técnico, analizan la coherencia entre las diversas planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, propuesta curricular, PME, PIE y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes. | | | | * |
| 34. El director y el equipo técnico definen, difunden, monitorean y hacen seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales, para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento. | | | | * |
| 35. El director orienta la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales. | | | | * |
| 36. El director y el equipo técnico aseguran la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular. | | | | * |
| 37. El director asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado fundamentalmente a actividades de planificación, evaluación, estudio, perfeccionamiento y reflexión de sus prácticas, para mejorar su quehacer. | | | | * |
| 38. El director establece la articulación con otras instituciones o redes competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de los alumnos prioritarios. | | | | * |
| 39. El director, el equipo directivo y técnico gestionan alianzas estratégicas y articulan redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes. | | | | * |
| 40. El director en conjunto con el sostenedor cautelan que el establecimiento reúna las condiciones de accesibilidad universal, para garantizar los doce años de escolaridad de todos los estudiantes. | | | | |

DIMENSIÓN 7: Evaluación institucional para la toma de decisiones

| 7.1. Evaluación institucional para la toma de decisiones | | | | |
|--|------------------------------|----------|----------|----------|
| <i>Práctica general a evaluar:</i> El director y el equipo directivo implementan acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. | | | | |
| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 41. El director en conjunto con el sostenedor definen parámetros de retención, asistencia y aprobación, para definir metas y estrategias institucionales. | | * | | |
| 42. El director y el equipo directivo diseñan, implementan y analizan periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales. | | | | * |
| 43. El director y el equipo directivo planifican e implementan en conjunto con el equipo técnico y los docentes acciones que apoyen la óptima trayectoria educativa de todos los estudiantes (E. Parvularia - E. Básica - E. Media, elección de Formación Diferenciada, egreso-titulación y estudios superiores). | | | | * |

ÁREA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN 8: Ambiente escolar

| 8.1. Propiciar un ambiente escolar adecuado | | | | |
|--|------------------------------|----------|----------|----------|
| <i>Práctica general a evaluar:</i> Actividades institucionales sistemáticas que generan un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa. | | | | |
| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 44. El director en conjunto con el sostenedor y el equipo directivo aseguran condiciones y procedimientos para hacer de la escuela un lugar seguro, acogedor y motivador para todos, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes. | | | * | |
| 45. El establecimiento educacional cuenta con un equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones conocidas por todos los integrantes, para cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa. | | | | * |
| 46. El Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa, y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia. | | | * | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 47. El Reglamento de Convivencia Escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades y, procedimientos para la resolución de conflictos con criterio formativo y acciones específicas. | | | | * |
| 48. Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales. | | | * | |
| 49. Se implementan estrategias institucionales que fomentan la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa (en Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Profesores). | | | | * |
| 50. El establecimiento educacional dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar. | | | * | |

DIMENSION 9: Relación con padres, apoderados y familia

9.1. Compromiso y participación de padres, apoderados y familia

Práctica general a evaluar: Desarrollo sistemático de acciones que favorezcan la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia con el proceso formativo de sus hijos(as).

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|---|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 51. El equipo directivo genera mecanismos para que los padres, madres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de Padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de gestión (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia u otros). | | | | * |
| 52. El equipo directivo dispone de mecanismos periódicos para informar sistemáticamente a los padres, madres y apoderados sobre el proceso formativo y el aprendizaje de todos los estudiantes (reuniones de apoderados, talleres para padres, reuniones individuales, etc.). | | | | * |
| 53. El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación e información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales, y fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con los aprendizajes y las trayectorias educativas de | | | | * |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| todos los estudiantes. | | | | |
| 54. El establecimiento dispone de estrategias y mecanismos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que puedan afectar a sus hijos, y los incorporan en las alternativas de solución. | | | | * |

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN 10: Recursos humanos

10.1. Gestión de recursos humanos

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 55. El Director y el Equipo Directivo diagnostican las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado con el sostenedor, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales. | | * | | |
| 56. El director, en conjunto con el sostenedor, diseñan e implementan una política de formación continua y perfeccionamiento profesional pertinentes a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuesta a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales. | | * | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| 57. El Director, en conjunto con el sostenedor, implementan procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño del personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales. | | * | | |
| 58. El Director, en conjunto con el sostenedor, equipo directivo y técnico (o los docentes), definen, gestionan y evalúan las alianzas estratégicas externas y articulan redes de apoyo, para potenciar el desarrollo profesional de todos los actores. | | * | | |

DIMENSIÓN 11: Recursos pedagógicos

11.1. Gestión de recursos pedagógicos

Práctica general a evaluar: Procedimientos y acciones sistemáticas que permitan a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|---|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 59. Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado, para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipos de formación. | | | * | |
| 60. Los recursos pedagógicos, propios o proporcionados por el Ministerio, son utilizados adecuadamente y adaptados, según las necesidades (TICs, textos, modelos multigrado, bibliotecas, textos braille o macrotipo, entre otros), para apoyar el aprendizaje. | | | * | |
| 61. Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempos y espacios adecuados, para cautelar su uso en beneficio de los aprendizajes. | | | * | |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| 62. Se disponen y utilizan sistemáticamente los laboratorios, rincones de aprendizaje, talleres y recursos pedagógicos, para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de todos los estudiantes. | | | | * |
|--|--|--|--|---|

DIMENSIÓN 12: Recursos tecnológicos

12.1. Gestión de recursos tecnológicos

Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas, que contribuyan al buen uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.

| Prácticas específicas | Estado de la práctica | | | |
|--|-----------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 63. El equipo directivo cuenta con una política que permite disponer y asegurar el uso adecuado de los recursos tecnológicos con que cuenta el establecimiento para apoyar los procesos de gestión institucional y del uso pedagógico. | | | | * |
| 64. El establecimiento cuenta con un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes, tanto para la gestión administrativa como evaluativa. (por ejemplo: ingreso de asistencia, evaluaciones, anotaciones y otros). | | | | * |
| 65. El director se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (Sitio WEB, blog, correo electrónico, entre otros). | | | | * |
| 66. El establecimiento cuenta con un sistema informático que permite hacer seguimiento a la cobertura curricular de las asignaturas de aprendizaje impartidos por sus docentes. | | | | |
| 67. Los docentes planifican utilizando herramientas TIC. | | | | * |
| 68. Los docentes utilizan herramientas tecnológicas, para optimizar su quehacer pedagógico (mapas, pizarras interactivas, programas computacionales, unidad de aprendizaje multimedia, unidad didáctica digital, DVD entre otros), promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. | | * | | |
| 69. Los estudiantes cuentan con espacios de libre disposición para el uso de herramientas tecnológicas. | * | | | |

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

**Establecimiento
Educativo**

| |
|--|
| Escuela Especial de Trastornos de la Comunicación "Santa Laura" |
|--|

**Fec
ha**

| |
|------------|
| 27-05-2012 |
|------------|

| Valor | Criterios para la evaluación | Orientaciones para analizar las prácticas |
|-------|---|---|
| 1 | Ausencia de la práctica Se requiere instalar | No existe evidencia de acciones concretas que se realicen para abordar la práctica o bien, existen acciones aisladas con propósitos difusos y sin registros que la respalden. |
| 2 | Práctica asistemática Se requiere consolidar | Se realizan algunas acciones de manera discontinua, pero con propósitos claros y explícitos. Estas no han sido evaluadas. Sin evidencias que la respalden. |
| 3 | Práctica sistemática Se requiere evaluar | Se realizan acciones con propósitos claros y ocurren regularmente según lo planificado, pero no han sido evaluadas. Se cuenta con evidencias que las |

| | | |
|---|--|---|
| | | respalden. |
| 4 | Práctica efectiva Se evalúa y perfecciona | Se realizan acciones sistemáticas con propósitos explícitos y claros, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas. Se cuenta con evidencias que la respalden. |

| Dimensiones | Prácticas generales | Prác t01 | Prác t02 | Prác t03 | Prác t04 | Prác t05 | Prác t06 | Prác t07 | Prác t08 | Prác t09 | Prác t10 |
|----------------------------------|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| I. Conocimiento Normativo | 1.1 Dominio del marco normativo | 4 | 4 | 4 | | | | | | | |
| II. Organización Curricular | 2.1 Organización del plan de estudio (excepto para Educación Parvularia) | | | | | | | | | | |
| | 2.2.Elaboración del planificación anual y horario escolar | 4 | 4 | 4 | | | | | | | |
| III. Preparación de la Enseñanza | 3.1.Elaboración de la planificación de clases | 4 | 4 | 4 | 4 | | | | | | |
| | 3.2.Elaboración de la planificación de la evaluación | 4 | 4 | 4 | 4 | | | | | | |
| IV. Acción docente en el aula | 4.1.Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje | 4 | 4 | 4 | | | | | | | |
| | 4.2.Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes | 4 | 4 | 4 | 3 | | | | | | |
| | 4.3.Acompañamiento al docente en el aula (excepto para Escuelas Rurales Multigrado) | 1 | 4 | 1 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| V. Evaluación de la implementación curricular | 5.1. Análisis de resultados y de la cobertura curricular | 4 | 3 | 4 | | | | | | | | |
| VI. Director con visión estratégica y foco en lo académico | 6.1. Director con visión estratégica y foco en lo académico | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| VII. Evaluación institucional para la toma de decisiones | 7.1. Evaluación institucional para la toma de decisiones | 2 | 4 | 4 | | | | | | | | |
| VIII. Ambiente Escolar | 8.1. Propiciar un ambiente escolar adecuado | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | | | | |
| IX. Relación con padres, apoderados y familia | 9.1. Compromiso y participación de padres, apoderados y familia | 4 | 4 | 4 | 4 | | | | | | | |
| X. Recursos Humanos | 10.1. Gestión de recursos humanos | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | |
| XI. Recursos Pedagógicos | 11.1. Buen uso de Recursos Pedagógicos | 3 | 3 | 3 | 4 | | | | | | | |
| XII. Recursos Tecnológicos | 12.1. Buen uso de Recursos Tecnológicos | 4 | 4 | 4 | | 4 | 2 | 1 | | | | |

PLANIFICACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN “SANTA LAURA” 2012

| | |
|--------------------------|--|
| ÁREA | GESTIÓN CURRICULAR |
| DIMENSIÓN | Acción Docente en el aula |
| OBJETIVO GENERAL | Conocer y dominar el marco normativo que permita elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Utilizar procesos y estrategias que apoyen a los docentes en sus tareas educativas, para potenciar la efectividad de su quehacer profesional a nivel de aula. |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | Implementar, procedimiento de supervisión y retroalimentación, asociado al seguimiento, monitoreo de la acción docente en el aula con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas y dificultades observadas. Aplicar encuesta a padres y apoderados con el fin de conocer sus intereses e inquietudes. Según los resultados arrojados en la encuesta surge la necesidad de crear un taller para confeccionar material didáctico para clases de Plan Específico. |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN | Supervisión a Docentes. Supervisión a Técnico en Educación. |

| | | |
|--------------------------|---------|--|
| | | Taller de confección de material didáctico, para clases de Plan Específico. |
| RESPONSABLE | | Johanna Julio Robles (Jefe Unidad Técnico Pedagógico) |
| MEDIOS VERIFICACIÓN | DE | Pauta de Evaluación Docente. Pauta de Evaluación Técnico en Educación. Encuesta apoderados. |
| FECHA | | Agosto 2012 Mayo a Noviembre 2012 |
| RECURSOS REALIZAR ACCIÓN | PARA LA | Recursos Humanos: Directora, Jefe UTP. Recursos Materiales: Hojas de Oficio. Hojas de block, láminas, láminas para plastificar. |
| SELECCIÓN PROGRAMA | DEL | Durante la etapa de diagnóstico, surge la necesidad de crear una pauta de evaluación para docentes y técnico en educación, la cual será entregada por la supervisora Sta. Myrta Pérez en el mes de junio, para efectuar una revisión en conjunto con el personal, con el fin conocer los ítems a evaluar, esta pauta será aplicada por la Directora del Establecimiento Sra. Rosalía Gamboa Ríos, una vez efectuada se realizará la revisión con la persona supervisada para conocer de las fortalezas y debilidades, proponer soluciones y apoyo constructivo en dicha evaluación. Después de analizar algunos temas sugeridos, se llegó a concluir la necesidad de que en nuestros Padres y Apoderados se integren profundamente al trabajo que se realiza en el Plan Específico, que conozcan el vocabulario que se utiliza y por sobre todo su significado y aplicación de manera que el apoyo desde el hogar, llegue a ser realmente efectivo, en el sentido que se convierta en una prolongación del trabajo que se realiza en el aula. |
| FINANCIAMIENTO | | Establecimiento. |

| | |
|----------------------------------|--|
| ÁREA | LIDERAZGO ESCOLAR |
| DIMENSIÓN | Evaluación institucional para la toma de decisiones. |
| OBJETIVO GENERAL | Implementar por parte del Director y equipo directivo acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Definir por parte del Director y Sostenedor parámetros de retención, asistencia y aprobación, para definir metas y estrategias institucionales. |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | Confeccionar gráficos de la asistencia mensual de cada nivel, el nivel que tenga mejor asistencia se le realizará fiesta de Navidad. |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN | Promover la asistencia a clases. |
| RESPONSABLE | Johanna Julio Robles. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Realizar gráficos comparativos de cada nivel. |
| FECHA | Marzo a Diciembre |
| RECURSOS PARA REALIZAR LA ACCIÓN | Programa computacional Excel, hojas de oficio. |
| SELECCIÓN DEL PROGRAMA | Al finalizar cada mes se introducirá la asistencia de cada nivel y se publicará en el panel informativo del establecimiento, con el propósito de informar a la comunidad la asistencia mensual de todos los niveles. |

| | | |
|----------------------------------|---------|---|
| | | |
| FINANCIAMIENTO | | Establecimiento. |
| ÁREA | | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| DIMENSIÓN | | Ambiente Escolar |
| OBJETIVO GENERAL | | Propiciar un ambiente escolar adecuado. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | | Otorgar condiciones y procedimientos para hacer de la escuela un lugar seguro, acogedor y motivador para todos, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes. |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | DE | Carta de solicitud de la Directora al Sostenedor del Establecimiento. |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN | LA | Creación de barrera de protección en la salida de Establecimiento. |
| RESPONSABLE | | Rosalía Gamboa Ríos. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DE | Carta de Directora a Sostenedor. Respuesta de Sostenedor. Fotografías. |
| FECHA | | Marzo a junio 2012 |
| RECURSOS PARA REALIZAR LA ACCIÓN | PARA LA | Recursos Humanos: Maestro soldador. Recursos Materiales: Fierros, pintura. |
| SELECCIÓN DEL PROGRAMA | DEL | A través de la etapa de diagnóstico, realizada para el Plan de Mejoramiento Educativo, el personal de Establecimiento detectó la necesidad de instalar una barrera de protección en la vereda de afuera del establecimiento, para prevenir accidentes de tránsito, así como también solicitar al departamento de tránsito de Iquique, que pinte las |

| | | |
|----------------------------------|---------|--|
| | | señaléticas que indican zona de escuela. |
| FINANCIAMIENTO | | Sostenedor del Establecimiento. |
| ÁREA | | Gestión de Recursos. |
| DIMENSIÓN | | Recursos Humanos. |
| OBJETIVO GENERAL | | Crear acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | | Diseñar un plan de acción consensuado entre Director y Sostenedor, en el cuál se diagnostiquen necesidades del personal como: contratación de personal, perfeccionamiento profesional. |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | DE | Carta de solicitud a sostenedor. |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN | LA | Perfeccionamiento docente. |
| RESPONSABLE | | Rosalía Gamboa. (Directora de Establecimiento) |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | DE | Cursos de perfeccionamiento de primeros auxilios. |
| FECHA | | Septiembre 2012 |
| RECURSOS PARA REALIZAR LA ACCIÓN | PARA LA | Asociación Chilena de Seguridad. |
| SELECCIÓN DEL PROGRAMA | DEL | A través de la etapa de diagnóstico, realizada para el Plan de Mejoramiento Educativo, el personal de Establecimiento detectó la necesidad de solicitar al Sostenedor del Establecimiento otra técnico en educación para apoyar los |

| | |
|----------------|--|
| | <p>niveles, debido a que la técnico del establecimiento se turna para colaborar en todos los niveles, quedando sin apoyo los niveles medios teniendo presente que a esta edad la autonomía de los niños se está empezando a desarrollar. También es importante destacar que todos los niveles se encuentran con matrícula completa, quedando la profesora sin apoyo con 15 niños.</p> <p>También se detectó la necesidad de recibir perfeccionamiento por parte de alguna institución o profesional de algún área relacionada con educación.</p> |
| FINANCIAMIENTO | Sostenedor del Establecimiento. |

| | |
|--------------------------|---|
| ÁREA | Gestión de Recursos. |
| DIMENSIÓN | Recursos Tecnológicos. |
| OBJETIVO GENERAL | Crear acciones sistemáticas que contribuyan al buen uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Implementar programas computacionales, para optimizar el quehacer pedagógico. |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | Carta de solicitud a sostenedor. |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN | Programas Pedagógicos. |
| RESPONSABLE | Rosalía Gamboa Ríos. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Programas computacionales. |
| FECHA | Julio 2012 |

| | | |
|----------------------------------|---------|---|
| RECURSOS PARA REALIZAR LA ACCIÓN | PARA LA | Recursos Humanos: Profesoras, técnico en computación. Recursos Materiales: Programas computacionales. |
| SELECCIÓN DEL PROGRAMA | DEL | Se considera que es necesario incorporar en los computadores del establecimiento programas educativos para preescolares, dirigidas a las áreas de Lenguaje y matemáticas, con la finalidad de optimizar el uso de los computadores. |
| FINANCIAMIENTO | | Sostenedor del Establecimiento. |

Acciones a realizar en Plan de Mejoramiento Educativo Institucional

Área Gestión Curricular

1.- Durante la etapa de diagnóstico surge la necesidad de realizar una supervisión de aula, con un instrumento de evaluación establecido por el Ministerio de Educación, que permita retroalimentar con el fin de mejorar el quehacer docente en el aula.

Se realizó una primera supervisión en el mes de agosto 2012 a una clase de plan general, dicha supervisión fue efectuada por la Jefe de Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento en conjunto con otra docente, con la finalidad de retroalimentar la supervisión. En el mes de noviembre se realizó la segunda supervisión esta vez a una clase de Plan Específico Pedagógico, realizado por Jefa de U.T.P. acompañada de la Directora del Establecimiento.

2. Después de analizar algunos temas sugeridos, se llegó a concluir la necesidad de que en nuestros Padres y Apoderados se integren profundamente al trabajo que se realiza en el Plan Específico, que conozcan el vocabulario que se utiliza y por sobre todo su significado y aplicación de manera que el apoyo desde el hogar, llegue a ser realmente efectivo, en el sentido que se convierta en una prolongación del trabajo que se realiza en el aula.

Se creó un taller para padres y apoderados para confeccionar material didáctico para trabajar Plan Específico. Este taller tiene tres etapas:

I ETAPA: INFORMACIÓN – SENSIBILIZACIÓN – TOMA DE CONCIENCIA (mayo 2012)

Objetivo General: Integrar activamente a los Padres y apoderados en la etapa de iniciación del Plan Mejoramiento Educativo.

- Se realizó un test en el cuál se les consultó a los padres y apoderados sobre términos y temas relacionados al Plan Específico Pedagógico que se realiza en el Establecimiento para determinar el nivel de conocimiento que poseen de esta modalidad de enseñanza y si estarían dispuestos a participar en un taller de confección de material didáctico.

II ETAPA: IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA (mayo - octubre 2012)

INCORPORACIÓN DE LA FAMILIA EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Objetivo General: Incorporar activamente a los Padres y Apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos con énfasis en la superación de TEL.

- Se seleccionaron temas educativos que se trabajan en Plan específico, para realizar charla a padres y apoderados, realizada por fonoaudióloga del establecimiento.

- Taller de confección de material didáctico para trabajar plan específico.
- Participación activa de apoderados en clases de sus hijos con material confeccionado por ellos en el taller.

III ETAPA: EVALUACIÓN (noviembre 2012)

Objetivo General: Evaluar los aprendizajes y participación de los padres y apoderados en los talleres realizados.

- Los apoderados que realizaron el taller, exponen experiencia de las actividades realizadas.

El Plan de Mejoramiento Educativo año 2012, estuvo enfocado en el área de Gestión Curricular, consideramos que es fundamental potenciar esta área ya que es la sala de clases donde se pueden realizar aportes significativos en la educación de nuestros niños y niñas. Si existe la retroalimentación positiva y constructiva entre docentes, y existe el apoyo de los padres y apoderados, se puede mejorar la calidad de la educación en nuestro Establecimiento.

ANEXO

Plan de Mejoramiento Educativo 2012 “Escuela de Lenguaje Santa Laura”

Sr. Apoderado, nuestro establecimiento ha elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo, dirigido a la integración de Padres y Apoderados al trabajo que se realiza en el Plan Específico Pedagógico. Para iniciar nuestro proyecto es necesario que Ud. responda un breve cuestionario, relacionado con la terminología utilizada en el tratamiento del Trastorno de Lenguaje en los alumnos y alumnas de nuestra escuela.

Encierre en un círculo la alternativa que usted considera correcta:

1. Su hijo(a) asiste a una Escuela de Lenguaje porqué:

- a. Presenta problemas de lenguaje.
- b. Es un niño inquieto y necesita una atención más personalizada.
- c. Está en edad de asistir a un Jardín Infantil.

2. Significado del término TEL:

- a. Terapia Educativa de Lenguaje.
- b. Trastorno Específico del Lenguaje.
- c. Tipos Específicos de Lenguajes.

3. ¿Qué es el Plan Específico?

- a. Clase donde se realizan ejercicios motrices.
- b. Clase donde se realizan actividades manuales.
- c. Clases donde se realizan actividades dirigidas a mejorar el lenguaje.

4. ¿Qué es un TEL Expresivo?

- a. Cuando hay dificultades para dar con claridad un mensaje verbal.
- b. Cuando hay dificultades para comprender y expresar mensajes verbales.
- c. Cuando hay dificultades para quedarse tranquilo.

5. ¿Qué es TEL Mixto?

- a. Cuando hay dificultades para quedarse tranquilo.
- b. Cuando hay dificultades para pronunciar palabras.
- c. Cuando hay dificultades para comprender y expresar mensajes verbales.

6. ¿Cuántos días la semana su hijo(a) tiene atención fonoaudiológica?

- a. 2 veces
- b. 1 vez.
- c. Cada 15 días.

7. Que día tiene su hijo atención con la Fonoaudióloga.

- a. Lunes.
- b. Miércoles.
- c. Viernes.

8. ¿Cómo se enteró usted del diagnóstico de su hijo?

- a. Le informó la Directora.
- b. Le llegó un informe al hogar.
- c. Por otros apoderados.

9. ¿Cree usted que la información entregada a los apoderados acerca del Trastorno Específico del Lenguaje, por el que ingresó su hijo (a) a este establecimiento es adecuada?

- a. Es adecuada.
- b. Hay términos que no entiendo.
- c. No es adecuada.

10. ¿Está dispuesto(a) a participar en 1 Charla de introducción al tema y Talleres para recibir información y confeccionar material didáctico, con el que trabajaremos activamente en el Plan específico de su hijo(a)?

a. Si

B. No.

GRACIAS, POR RESPONDER ESTE CUESTIONARIO, SU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTRAS. POR FAVOR ENVIARLO DE REGRESO A LA ESCUELA EL DÍA VIERNES 25 DE ABRIL.